



INFORME N° 11/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 07/2025 ADQUISICIÓN DE UPS 40KVA ONLINE PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA – ID 471319

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Lenny Silvana Danei Pereira, Tesorero de la Actividad 05 Investigación de Hechos Punibles.
- Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

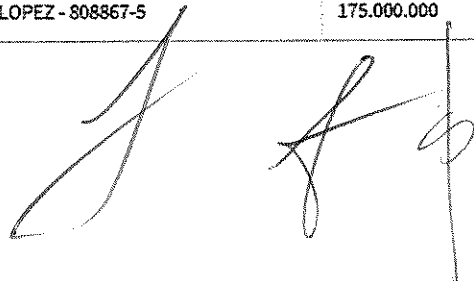
1. N° de PAC: 471319.
2. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 499, de fecha 30 de mayo de 2025 para el inicio del procedimiento de contratación.
3. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el Objeto de Gasto 543 "Adquisición de Equipos de Computación", con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, aprobado por Ley N° 7408/2024 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2025.

2. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:17 del día 24/6/2025, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA con ID N° 471319 - ADQUISICIÓN DE UPS 40KVA ONLINE PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de la Institución, arrojando el listado de Mejores Lances de cada Proveedor:

Mejores Lances de cada Proveedor

Oferente	Mejor Precio
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	150.000.000
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	152.246.000
TECHNOMA SAECA - 80060858-5	152.250.000
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ - 808867-5	175.000.000





Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 11/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 07/2025 ADQUISICIÓN DE UPS 40KVA ONLINE PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA – ID 471319

3. ACTO DE APERTURA OFERTA ELECTRÓNICA

El Acta de Apertura de Ofertas Electrónica forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente.

a) Datos de las Ofertas Presentadas

OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA IDENTIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 150.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
TECHNOMA SAECA	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 152.250.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/06/2025 a 1/11/2025, 130 días
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 152.246.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

b) Observaciones en el Acto de Apertura

Oferta de	Documento	Observador	Observación	RESPUESTA CEO
TECHNOMA SAECA	1022776	<i>Nombre:</i> PABLO ENRIQUE SALINAS BOMFIM <i>Empresa:</i> TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	No se visualiza la presentación del documento ISO 27001 solicitado en el PBC.	La verificación de los documentos formales que componen la oferta, se realizará en el apartado N° 6 del presente informe.
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	1022776	<i>Nombre:</i> PABLO ENRIQUE SALINAS BOMFIM <i>Empresa:</i> TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	No se visualiza la presentación del documento ISO 27001 solicitado en el PBC.	La verificación de los documentos formales que componen la oferta, se realizará en el apartado N° 6 del presente informe.
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	3298115	<i>Nombre:</i> Cesar Acosta <i>Empresa:</i> INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	A modo de dejar constancia, conforme al Artículo 8°. Certificación de firmas, de la Cont. Res. DNCP N° 230/25: " La Certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior. No será válida aquella garantía cuya certificación de firma haya sido emitida con una fecha anterior al documento certificado."	La verificación de los documentos de carácter sustancial de la oferta, se realizará en el apartado N° 4 del presente informe.
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	3298115	<i>Nombre:</i> Cesar Acosta <i>Empresa:</i> INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	Detectamos una inconsistencia cronológica en la documentación presentada: el formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta tiene fecha 24/06/2025, mientras que el certificado de autenticidad de firma correspondiente tiene fecha anterior, 23/06/2025. Esta situación infringe los principios de veracidad y formalidad establecidos en la Ley 7021/22 (Art. 4 y Art. 59), comprometiendo la validez de la declaración jurada. Conforme al Art. 60, esta	La verificación de los documentos de carácter sustancial de la oferta, se realizará en el apartado N° 4 del presente informe.



Dirección General de Administración y Finanzas

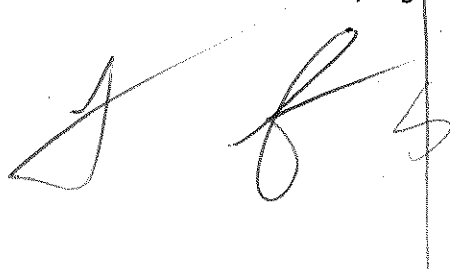
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 11/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 07/2025 ADQUISICIÓN DE UPS 40KVA ONLINE PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA – ID 471319

Oferta de	Documento	Observador	Observación	RESPUESTA CEO
			omisión puede ser considerada un error sustancial e insubsanable, y por tanto ser causal de rechazo.	
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	1022776	Nombre: PABLO ENRIQUE SALINAS BOMFIM Empresa: TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	No se visualiza la vinculación ni carga de los contratos de experiencia.	La verificación de los documentos formales que componen la oferta, se realizará en el apartado N° 6 del presente informe.
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	1022776	Nombre: PABLO ENRIQUE SALINAS BOMFIM Empresa: TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	No se visualiza la firma del representante en los documentos de la oferta cargados como escaneados (cédulas, Estatuto), no vinculados del Registro del Proveedor.	Las mismas documentaciones obran como vigentes en el Registro de Proveedores.
TECHNOMA SAECA	1022776	Nombre: PABLO ENRIQUE SALINAS BOMFIM Empresa: TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	No se visualiza la presentación de la Declaración de personas	La verificación de los documentos formales que componen la oferta, se realizará en el apartado N° 6 del presente informe.
TECHNOMA SAECA	1022776	Nombre: PABLO ENRIQUE SALINAS BOMFIM Empresa: TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	2- Patente Comercial: Se visualiza la presentación de Patente del semestre vencido	La verificación de los documentos formales que componen la oferta, se realizará en el apartado N° 6 del presente informe.
TECHNOMA SAECA	1022776	Nombre: PABLO ENRIQUE SALINAS BOMFIM Empresa: TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	Experiencia: El PBC exige "Demostrar haber suministrado satisfactoriamente equipos relacionados al objeto del llamado (equipos de computación)", la experiencia presentada por la firma TECHNOMA corresponde al servicio de extensión de garantía la cual no cumple con la experiencia requerida de provisión de equipos de computación.	La verificación de los documentos formales que componen la oferta, se realizará en el apartado N° 6 del presente informe.
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	3298115	Nombre: Cesar Acosta Empresa: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	Solicitamos al comité de evaluación que realice la verificación de la experiencia presentada por la firma TSV, ya que la misma no obedece al Objeto del Llamado solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	La verificación de los documentos formales que componen la oferta, se realizará en el apartado N° 6 del presente informe.

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas calificadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:





Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 11/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 07/2025 ADQUISICIÓN DE UPS 40KVA ONLINE PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA – ID 471319

DOCUMENTOS	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	TECHNOMA SAECA	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA
Formulario de Ofertas (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	PRESENTA(1)	PRESENTA	PRESENTA
Documentos legales. Oferentes			
Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

(1) La firma TSV DEL PARAGUAY SRL, ha presentado la Garantía de Mantenimiento de Ofertas instrumentada a través de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, de fecha 24/06/2025, por el monto de Gs. 8.754.190 (guaraníes ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa) monto que cubre el 5% solicitado en la presente convocatoria. Sin embargo, la certificación de firmas que acompaña dicha DDJJ se ha emitido en fecha 23/06/2025, anterior a la fecha del documento de la GMO. En tal sentido, la Resolución DNCP N° 230/25, en su Art. 8º, reza: "La Certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior. No será válida aquella garantía cuya certificación de firma haya sido emitida con una fecha anterior al documento certificado". Este Comité Evaluador considera que la firma **TSV DEL PARAGUAY SRL**, no ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, por lo que considera **RECHAZAR** su oferta.

a) Garantía de Mantenimiento de Oferta

N°	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA INICIAL	5% GARANTÍA SEGÚN PBC	VALOR DE PÓLIZA PRESENTADA
1	Technoma Saeca	260.000.000	13.000.000	15.000.000
2	Information Technology Consulting Support S.A.	250.000.000	12.500.000	13.000.000

Del análisis realizado se constata que la firma **TECHNOMA SAECA - RUC N° 80060858-5** y la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. - RUC N° 80046953-4**, **CUMPLEN** con los documentos básicos de carácter sustancial, por lo que este Comité Evaluador recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y continuar con el proceso de evaluación en la siguiente etapa.

La firma de **GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ -RUC N° 808867-5**, no presentó oferta en el marco del proceso evaluado, la misma se posicionó en el cuarto lugar, no siendo susceptible de adjudicación, no es ejecutada la garantía de mantenimiento de oferta, según dispone el Art. 120 de la Resolución N° 230/2025.



Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 11/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 07/2025 ADQUISICIÓN DE UPS 40KVA ONLINE PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA – ID 471319

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

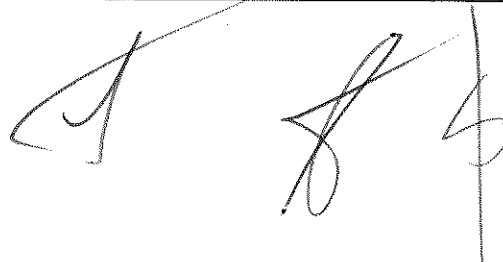
De conformidad a la disposición contenida en el Decreto N° 2264/24 en su Art. 75.- Procedimiento de evaluación, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos, los detalles constan en la planilla que precede:

Item	Nombre	Cantidad	Information Technology Consulting Support S.A.			Technoma Saeca		
			Atributos	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Atributos	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	UPS de 40 KVA	1	Marca:VCP Fabricante:INVT Procedencia:CHINA	152.246.000	152.246.000	Marca:EAST Fabricante:EAST Procedencia:CHINA	152.250.000	152.250.000

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, según se expone:

DOCUMENTOS	TECHNOMA SAECA	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	n/a	n/a
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA	PRESENTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Capacidad Financiera		
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	PRESENTA	PRESENTA
Formulario N° 501 años 2021, 2022 y 2023 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	NO APLICA	NO APLICA
Formulario N° 515 años 2021, 2022 y 2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-		
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.		
Experiencia Requerida		
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (30% de la oferta)	PRESENTA	NO PRESENTA
Capacidad Técnica		
Planilla de Datos Garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección de Suministros requeridos Especificaciones Técnicas.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en español o inglés que respalde el cumplimiento con lo solicitado, indicando el ítem al cual corresponde.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificación ISO 27001/2022 o superior, debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2022 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Otros documentos		
Autorización del fabricante		
Autorización del fabricante, representante o distribuidor	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Capacidad Legal		
Las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	PRESENTA	NO PRESENTA





Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 11/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 07/2025 ADQUISICIÓN DE UPS 40KVA ONLINE PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA – ID 471319

TECHNOMA SAECA: Se le ha solicitado a la firma en cuestión los documentos faltantes de su oferta, mediante NOTA CEO N° 208/2025, que fuera remitida al correo carlosgallardo@technoma.com.py declarado en su oferta.

La firma en cuestión no ha remitido contestación alguna, y se considera que no podrá ser sujeto de evaluación en las diferentes etapas, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta.

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA: Se le ha solicitado a la firma en cuestión los documentos faltantes de su oferta, mediante NOTA CEO N° 207/2025, que fuera remitida al correo licitaciones@itcs.com.py declarado en su oferta.

La firma en cuestión ha remitido contestación según Mesa de Entrada CEO N° 176.

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de las repuestas por parte de los oferentes calificados.

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación verifica en la base de datos del Ministerio de Economía y Fianzas a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL y el registro de Sanciones de Proveedores del SICP https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor, si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones y limitaciones de los incisos a), d), g), h), i), y j) respectivamente, del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministros Públicos, dando los siguientes resultados:

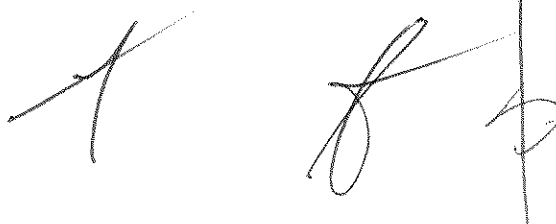
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO	REGISTROS
GABRIEL ESCULIES ARDITI	1.566.791	Presidente	No registran datos de ser Funcionarios Públicos ni de estar inhabilitados por Resolución de la DNCP
RENATO ANDREA PONTIGGIA BERTON	3.629.060	Director	
CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO	3.298.115	Director	
MARIO MORLAS CENTURION	1.543.537	Síndico	

De la verificación realizada se confirma que los miembros de la firma calificada, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** la oferta de la misma, a fin de proseguir con la siguiente etapa de la evaluación ya que no se encuentran comprendidos dentro de las limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/23.

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley 7021/22", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas calificadas hasta esta etapa de evaluación, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado Análisis de precios ofertados según la planilla que se detalla:

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.					
Item	Nombre	Referencial	Precio Unitario (IVA incluido)	Diferencia	%
1	UPS de 40 KVA	152.246.000	152.246.667	-667	-0





*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 11/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 07/2025 ADQUISICIÓN DE UPS 40KVA ONLINE PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA – ID 471319

No se procedió a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado debido a que el precio ofertado se encuentra dentro de los rangos establecidos en la normativa.

9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Continuando con la evaluación de ofertas, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar el cumplimiento o no de los requerimientos legales, financieros y técnicos conforme a los requisitos de calificación, cuyo análisis se expone a continuación:

Empresa	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
ITCS S.A.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se constata que la firma **ITCS S.A. - RUC N° 80046953-4, CUMPLE** con los documentos legales requeridos, por lo que este Comité Evaluador recomienda **ACEPTAR** su oferta y continuar con el proceso de evaluación en la siguiente etapa.

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones se procede a la evaluación de las Documentaciones de la Capacidad Financiera, utilizando el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone:

FIRMA	1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	2. Presentación del Formulario N° 501 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE -	3. Presentación del Formulario N° 515 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP. -	4. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.
ITCS S.A.	CUMPLE	NO APLICA		

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

ITCS S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Activo Corriente	13.538.293.067	18.000.594.730	32.527.302.037	1,6
Pasivo Corriente	7.334.765.679	10.741.172.109	25.191.561.815	
INDICE	1,8	1,7	1,3	
ENDEUDAMIENTO				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Pasivo Total	8.235.186.525	11.280.022.391	25.303.656.909	0,6
Activo Total	14.545.209.881	19.041.658.999	37.946.896.498	
INDICE	0,6	0,6	0,7	
RENTABILIDAD				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	3.410.666.864	4.269.859.399	7.012.522.832	1,5
Capital	2.500.000.000	2.500.000.000	4.700.000.000	
INDICE	1,4	1,7	1,5	

• **Observación:** para hallar el promedio de los 3 años se calcula el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se divide entre la cantidad de años.

N°	Empresa	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio Rentabilidad
1	ITCS S.A.	1,6	0,6	1,5
Referenciales: Ratio mínima exigido		Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 11/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 07/2025 ADQUISICIÓN DE UPS 40KVA ONLINE PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA – ID 471319

Luego de realizar el análisis del criterio citado más arriba, este Comité Evaluador verifica que la firma **ITCS S.A. - RUC N° 80046953-4, CUMPLE** con los criterios financieros requeridos, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta y continuar con el proceso de evaluación.

11. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, apartado de experiencia requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTES	Demostrar haber suministrado satisfactoriamente equipos relacionados al objeto del llamado (equipos de computación) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2022-2023- 2024) en un porcentaje equivalente del 30% del monto ofertado, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (30% del monto de la oferta) solicitado dentro del periodo señalado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de la recepción final.
ITCS S.A.	CUMPLE

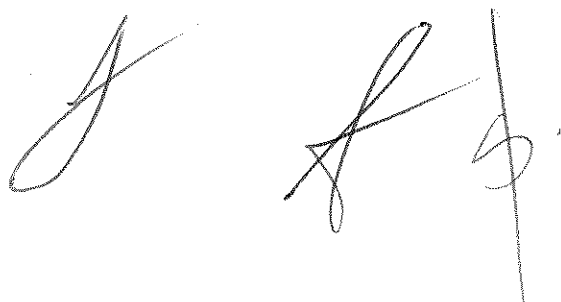
N°	Oferente	Monto inicial de la oferta	30 % del monto inicial de la oferta	Facturaciones y/o contratos	Calificación
1	ITCS S.A.	250.000.000	125.000.000	2.893.903.000	Cumple

El Comité de Evaluación expone a continuación el detalle de las facturaciones y/o contratos presentados por las firmas calificadas hasta esta etapa y que avalan lo suministrado en cuanto a productos alimenticios conforme al siguiente índice de calificación:

Demostrar haber suministrado satisfactoriamente equipos relacionados al objeto del llamado (equipos de computación) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2022-2023- 2024) en un porcentaje equivalente del 30% del monto ofertado, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (30% del monto de la oferta) solicitado dentro del periodo señalado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de la recepción final.

ITCS S.A.		
ENTIDAD	N° CONTRATO/FACTURA	MONTO
Ministerio de Hacienda	Contrato N° 36/2022	111.980.000
Dirección de Beneficiencia y Ayuda Social	Contrato N° 28/2022	80.870.000
Poder Judicial	Contrato N° 99/2023	810.322000
SENACSA	Contrato S/N° LPN 06/2023	1.890.731.000
Total Facturación		2.893.903.000
Monto Total Oferta		250.000.000
30 % del Monto Total Ofertado		125.000.000

Luego de realizar el análisis del criterio citado más arriba, este Comité Evaluador verifica que la firma **ITCS S.A. - RUC N° 80046953-4, CUMPLE** con los criterios financieros requeridos, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta y continuar con el proceso de evaluación.





Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 11/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 07/2025 ADQUISICIÓN DE UPS 40KVA ONLINE PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA – ID 471319

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

Este Comité ha solicitado un Informe Técnico a la Dirección de Tecnología de la Información (DTIC), que ha verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en el PBC por parte de la firma ITCS S.A., constatándose lo siguiente (se transcribe):

Crterios	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	
Planilla de Datos Garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección de Suministros requeridos Especificaciones Técnicas. Deberán detallar el número de página del catálogo donde se cumple con el requerimiento; la falta de información clara y precisa será motivo de descalificación (conforme catálogo y lo declarado en planilla).	Planilla de Datos Garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección de Suministros requeridos Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
El oferente deberá presentar catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en español o Ingles (con su debida traducción) que contengan toda la información necesaria del bien ofertado, deberán contener mínimamente, imagen y los datos de las Especificaciones Técnicas ofertadas, indicando el ítem al cual corresponde. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación	Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en español o inglés que respalde el cumplimiento con lo solicitado, indicando el ítem al cual corresponde.	CUMPLE
El Proveedor debe tener la capacidad de ofrecer a la Convocante la seguridad y confidencialidad de la información relacionada con la manipulación de equipos necesarios para la provisión, instalación, Mano de Obra y Soporte técnico de los equipos. Los certificados solicitados a los proveedores aseguran que los equipos a adquirir cuentan con calidad, seguridad y confidencialidad, brindando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Por lo tanto, se requiere que posea la certificación ISO 27001/2022 o superior con alcance en Servicio de Soporte técnico y de seguridad de hardware del área de Tecnología para el Sector Publico (no se aceptaran alcances genéricos o equivalentes), la certificación superior debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2022 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.	Certificación ISO 27001/2022 o superior, debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2022 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.	CUMPLE

La Dirección de Tecnología de la Información (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A**, en el cual la **CUMPLE** con el requisito establecido en la Capacidad técnica del Pliego de Bases y Condiciones.

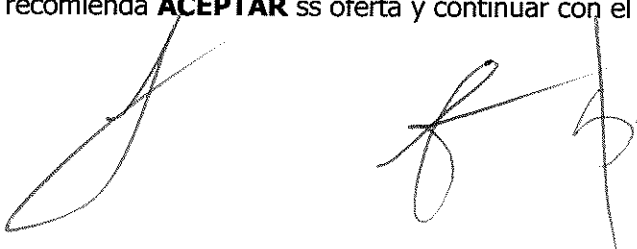
Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas

Especificaciones Requeridas	Oferente ITCS S.A Ofertado Cumple Si/No
PROVISIÓN E INSTALACIÓN UPS 40KVA ONLINE - INCLUYE:	
Marca/Modelo:	VCP/HT33
UPS de 40KVA Trifásico Online	Exigido Si Cumple
Servicio de Instalación y Puesta en Marcha	Exigido Si Cumple
Provisión e instalación de Banco de Baterías externo: Autonomía de 15min. a media carga y 5min. a plena carga.	Exigido Si Cumple
Desmontaje de la UPS actual averiada y su Banco de Baterías	Exigido Si Cumple
Garantía de 2 años ante desperfectos de fabricación	Exigido Si Cumple

RESULTADO TECNICO

La Dirección de Tecnología de la Información (DTIC) ha evaluado la documentación presentada por la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A)**, en el cual se ha comprobado que la misma **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas solicitadas en las Especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

En base al resultado del Informe Técnico, firmado por el Subcrio. MGAP Alberto Gauto, Jefe División TIC-SIP de la DITIC-POLNAC (que se adjunta al presente Informe de Evaluación), este Comité Evaluador constata que la firma **ITCS S.A. - RUC N° 80046953-4, CUMPLE** con los criterios expuestos más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** ss oferta y continuar con el proceso de evaluación.





*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 11/2025 DE EVALUACIÓN DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 07/2025 ADQUISICIÓN DE UPS 40KVA ONLINE PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA – ID 471319

13. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

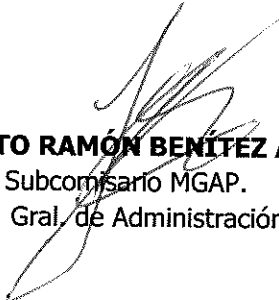
Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, y, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, se **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación a las firmas:

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A) - RUC N° 80046953-4, por el monto total de G. 152.246.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones doscientos cuarenta y seis mil), según detalle:

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.					
Item	Nombre	Cantidad	Atributos	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	UPS de 40 KVA	1	Marcá:VCP Fabricante:INVT Procedencia:CHINA	152.246.000	152.246.000
Totales					152.246.000

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.


No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 11:00 horas, en la fecha 09 de julio de 2025, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.



ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas



LENNY SILVANA DANET PEREIRA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 05



JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.